

## SOBRE EL JUICIO A LAS JUNTAS ESCRIBE MONS. JORGE NOVAK



En momentos en que algunos sectores de la sociedad argentina gastan el sentido profundo de la palabra reconciliación, intentando de esta forma eludir el juicio y la condena necesarios a los culpables de las atroces violaciones a los derechos humanos, este artículo del obispo Jorge Novak, que ha sido publicado por la revista "El diario del juicio" en su número 12, aporta la necesaria claridad para ayudar a nuestra reflexión sobre el tema.

# "JUSTICIA, SOLO JUSTICIA, PARA QUE TENGAS VIDA"

Pongo por título una frase entrecada de la Biblia, del libro del deuteronomio. Dios mismo proclama el valor supremo de la recta administración de la justicia humana. Entre nosotros se ha despertado con fuerza incomparable el sentido de la justicia. El poder que cubre este campo de la convivencia, en el marco de la Constitución, como servicio eminente, llegó a ocupar como nunca en nuestra historia la atención de la ciudadanía. Los argentinos hemos captado en este empeño demostrado por el Poder Judicial *uno de los argumentos más sólidos de la nueva esperanza argentina*. ¿Terminará tal expectativa en mero formalismo y triste frustración?

Sólo quien tenga cabal conocimiento de los inauditos atropellos cometidos, sólo quien reflexione serena y profundamente sobre la destrucción del orden moral que ellos significan, sólo quien tenga la firme voluntad de un orden establecido sólidamente en el futuro admitirá que la administración de la justicia ha de ser, más que nunca en estos momentos, plena y universal.

Se han dictaminado, al margen de la Constitución Nacional, sentencias inapelables en juicios sumarios, contra seres humanos privados de toda posibilidad de defensa. Este proceder dictatorial, conculcando inalienables derechos humanos, ha de ser sometido al juicio de las au-

toridades democráticas competentes. Y no es la única causa necesitada de reparación.

Los crímenes cometidos tienen, además, el agravante de quien era —de facto— la autoridad. De ésta se espera, obviamente, la ejemplaridad ética que, por naturaleza, le es inherente.

Quienes profesamos la religión católica señalamos, además, cierta insistencia en gestos y ceremonias (bendiciones y misas) que dejaban la impresión de querer instrumentar un sentimiento tan arraigado entre los argentinos.

Si en todos los tiempos la recta administración de la justicia busca recuperar el sentido ético de la convivencia entre los hombres, ¡cuánto más aquí, y ahora! El hombre sencillo, el ciudadano humilde, se sentiría definitivamente desprotegido si no se hiciera justicia en estos momentos. A la vista del daño inferido al cuerpo social, del cual está suficientemente informada la opinión pública, sentiría la discriminación invadiendo el campo que debe ser, por antonomasia, la superación de todo intento discriminatorio.

La democracia ha de constatar que uno de sus reaseguros fundamentales, la Justicia, cumple acabadamente el papel que le corresponde. Para el futuro de nuestra historia habrá de quedar registrado el testi-

monio de que la ley protege al débil y no se amedrenta ante el poderoso.

*"La reconciliación —decimos en "Iglesia y Comunidad Nacional" N° 201— igualmente ha de estar basada en la justicia. Sería una burla arrojar sobre la persistencia de la injusticia el manto de una falaz reconciliación"*.

En el Documento de Puebla (N° 8) celebraron los obispos la memoria de los *"intrépidos luchadores por la justicia"* que defendieron al débil y oprimido *"inclusive hasta la muerte"*.

No puede, no debe esperarse de la Iglesia otra actitud que la de alentar la acción de la justicia. No se da el término medio: o corremos solidariamente la suerte del hombre apremiado por la injusticia, o nos hacemos cómplices del opresor.

He intitulado el artículo con una sentencia bíblica. Lo cierro con el texto completo (Deuteronomio 16: 18, 20): *"En cada una de las ciudades que el Señor, tu Dios, te dé para tus tribus, pondrás jueces y escribirás que dicten sentencias justas en favor del pueblo. No tergiversarás el derecho; no harás acepción de personas ni te dejarás sobornar. Porque el soborno ciega los ojos de los sabios y pervierte las palabras de los justos. Tú debes buscar la justicia, sólo la justicia, para que tengas vida y poseas la tierra que el Señor, tu Dios, te da"*.